Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

Don Christoval de Benestroza = Por mandado
del Santto officio de la Ynquisicion Don
Bartolome de Marigortta = Y visto
por la ciud. dho titulo admitio al dho Don
Alonso garcia de guebara por uno de los famil-
iares del tribunal de el dho officio de la Ynqn
en esta ciud. y que como a tal se le guarden
las onrras franquezas e ynmunidades que como
a tal familiar le deuen ser guardadas y sem-
pre dho titulo segun sea obserbado y guar-
dado con los demas familiares desta dha ciud.
y que se le de por testimo. para guarda de su
derecho y justicia y que conste en todo tpo.
como de nitro de el tanto que por dho titulo sem-
sea presentado en el ayuntamto. desta dha ciud. y cum-
plido con su tenor asi lo acordo =

Ldo. Castilla — Juan Benes — Ldo. Juan Ruiz
Matheo aguilar

Ldo. Moreno
Ldo. Santos

En la muy noble y muy leal ciud. de
Lorca en nueve dias del mes de Abrill
de mill seis.tos ochenta y seis años se jun-
taron a Conzejo los sres. Lorca justicia y re-
gimiento de esta en las salas de su ayuntamto.
como lo an de uso y costumbre de se juntar